

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN
DE ESTUDIOS**

Criterio 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura de las enseñanzas

En el presente Plan de Estudios se incluyen enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como aquellas otras referidas a los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, según prescriben las leyes 3/2007 de 22 de marzo sobre igualdad de mujeres y hombres; la 51/2003, de 2 de diciembre sobre igualdad de oportunidades y la 27/2005 de 30 de noviembre, sobre el fomento de la educación y cultura de la paz. Dichos valores y principios aparecen recogidos en la totalidad de las materias.

Para la correcta aplicación del presente Plan de Estudios, a fin de evitar solapamientos de contenidos y excesos en la carga lectiva para los alumnos en periodos temporales determinados, se ha optado por una estructura en materias y créditos coherente con los objetivos Generales del Título y con las competencias definidas en el mismo y apoyados en mecanismos de coordinación docente. En este sentido, el Centro cuenta con un Coordinador del Título, que tiene atribuidas, entre otras, estas funciones. Igualmente existe en el Centro una Comisión Académica que se encarga también de velar por la correcta aplicación del Plan, reconocimiento de créditos, convalidación de asignaturas, etc. y en definitiva existe también la Junta de Escuela, que presidida por el Director Académico, es el órgano supremo del Centro, en el que están representados todos los estamentos del mismo y ante el cual responden de su actuación los órganos mencionados.

En la descripción de las materias que constituyen el Plan de Estudios, debe tenerse en cuenta que la Normativa para la implantación de Títulos en la Universidad de Murcia estipula que, con carácter general, la presencialidad en las materias no deberá superar el 40% del total de horas de aprendizaje por ECTS (10 horas presenciales y 15 no presenciales). Obviamente la presencialidad en la modalidad a distancia se reduce a los exámenes.

En lo que respecta al régimen de permanencia de los estudiantes en el Centro remitimos a lo manifestado en el punto 1.3 de esta memoria.

Con respecto al sistema de calificaciones, conforme a lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias y asignaturas de este Plan de

Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 a 4.9: Suspenso (SS)

5.0 a 6.9: Aprobado (AP)

7.0 a 8.9: Notable (NT)

9.0 a 10: Sobresaliente (SB)

La concesión de la mención “Matrícula de Honor” seguirá los criterios establecidos en el RD 1125/2003, desarrollado en el [Acuerdo de Consejo de Gobierno](#) de la Universidad de Murcia de 1 de junio de 2007

El Título de Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Murcia se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

Tipos de materia	Créditos ECTS
1. Formación básica	
1. De la misma Rama	36
2. De otra Rama	24
2. Obligatorias	138
3. Optativas	24
4. Prácticas Externas	12
5. Trabajo Fin de Grado	6

Tabla. Resumen de las materias que constituyen la propuesta del título de Grado en Relaciones Internacionales y su distribución en créditos.

MATERIA	TOTAL ECTS MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	
Fundamentos teóricos e históricos de la Relaciones Internacionales	30	Obligatoria	12	Teoría y fundamentos de las Relaciones Internacionales		6							
				Teoría del Estado y Sistemas políticos			6						
		Básica	18	Geografía Humana, económica y Política	6								
				Historia del mundo contemporáneo y movimientos sociales	6								
				Sociología		6							
Actores y Relaciones Internacionales	36	Obligatoria	36	Técnicas de Comunicación		6							
				Organizaciones e Instituciones Internacionales			6						
				Política Exterior y Diplomacia				6					
				Nuevas Tecnologías en las Relaciones Internacionales					6				
				Cooperación y Desarrollo								6	
				Seguridad y Defensa en el Orden Internacional									6
Estructura Económica Internacional	42	Obligatoria	24	Marketing Internacional			6						
				Economía Global y Comercio Exterior				6					
				Empresa multinacional						6			
				Estudio de financiación de Empresas								6	
		Básica	18	Economía	6								
				La empresa y su entorno		6							
				Estadística			6						

MATERIA	TOTAL ECTS MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
				- Comercio electrónico - Regiones: África y Asia								6
Prácticas externas		Prácticas externas	12									12
Trabajo Fin de Grado		Trabajo Fin de Grado	6									6
	TOTAL ECTS				30	30	30	30	30	30	30	30

El plan de estudios cuenta con de 60 créditos de formación básica. Dado que la formación básica puede ser objeto de reconocimiento entre dos títulos de la misma rama de conocimiento se han elegido aquellas asignaturas comunes a otros Grados para facilitar dicho reconocimiento, y el posible trasvase de estudiantes de un título a otro de la misma rama.

Las prácticas externas se ofrecen a partir de la segunda mitad del plan de estudios.

El Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU) viene definido en el punto 4.4 de esta memoria.

Conforme establece el artículo 7.4 del Reglamento por el que se regulan los estudios de Grado de la Universidad de Murcia, se ofrece una optatividad de 48 ECTS, esto es, el doble de los créditos optativos a cursar por el alumno (24 ECTS).

Las asignaturas optativas ofertadas están relacionadas con las competencias propias del Título y sus campos profesionales.

Materia Asignatura Optativas	ECTS	CUAT
Protocolo	6	C5
Medio Ambiente y Desarrollo	6	C5
Información y Comunicación Internacional	6	C6
Análisis Global de las Culturas y religiones	6	C6

Materia Asignatura Optativas	ECTS	CUAT
Comercio y Arbitraje Internacional	6	C7
Gestión de equipos y liderazgo	6	C7
Comercio electrónico	6	C8
Regiones: África y Asia	6	C8

Todos los módulos y materias mencionados con anterioridad serán tanto en modalidad presencial como virtual.

Descripción General del Plan de Estudios

Se ha descrito la estructura elegida de materias, la composición del Plan de Estudios y su secuenciación, las lenguas utilizadas en el proceso formativo serán castellano y tendrán asignaturas de inglés y alemán o francés.

El plan de estudios constituye una propuesta coherente y factible y se garantizan la adquisición de las competencias del Título.

Una vez descrita la estructura de las enseñanzas nos referimos a las tecnologías de la información y la comunicación que servirán de soporte a las actividades formativas en la modalidad a distancia. Así los contenidos de las materias incluidas en el Grado se desarrollarán en un entorno virtual, en este caso, la plataforma de software libre SAKAI y/o MODDLE, en la que el alumnado tendrá oportunidad de acceder, elaborar y publicar contenidos teóricos, resolver actividades de carácter práctico, interactuar con profesores, expertos, profesionales y alumnos por medio de herramientas sincrónicas y asincrónicas de comunicación (correo electrónico, foros, mensajería instantánea, videoconferencia, wikis, blogs, páginas web, etc.), participar en el desarrollo de experiencia colaborativas de aprendizajes, acceder a recursos en red de la institución universitaria como la biblioteca en red y los recursos organizados por ésta.

Esta modalidad de enseñanza nos lleva a la consideración de que el trabajo en torno a las diferentes asignaturas del Grado se basará fundamentalmente en el seguimiento autónomo del alumno de los materiales y contenido de cada una de ellas. Para lograrlo, el profesor adecuará las estrategias, técnicas y modelos didácticos a las características comunicativas y didácticas de las aplicaciones, servicios y recursos de Internet incorporados para favorecer el aprendizaje de los alumnos. Específicamente, el diseño metodológico de cada asignatura por parte del docente/experto de la materia se realizará

teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas que a partir de la relación entre modelos, estrategias y herramientas han sido recogidas en la siguiente tabla:

Relación entre modelos, estrategias didácticas y herramientas

MODELOS		ESTRATEGIAS	HERRAMIENTAS	
			Sincrónicas	Asincrónicas
Expositivo Centrado en contenidos Basado en el modelo de <i>uno a muchos</i> .		Método Expositivo Seminarios Monográficos	Videoconferencia, Audiconferencia, Podcast, Videostreaming.	Grabación y envío de materiales por e-mail, contenidos en web.
Interactivo Orientado al proceso de E/A. Comunicación entre profesores, expertos y alumnos.	Aprendizaje cooperativo	Debate Enseñanza en grupos de trabajo. Seminarios. Prácticas en laboratorios.	Videoconferencia, audiconferencia, chat, Mundos Virtuales, simulaciones y objetos de aprendizaje interactivos	Aplicaciones colaborativas (BSCW), wikis, blogs, webquests, foros, listas, tablonas, news, podcast.
	Aprendizaje autónomo	Trabajo individualizado. Acción tutorial.		Correo electrónico, listas, web (acceso y búsqueda de información) Portafolio electrónico

En cuanto a los contenidos y los materiales de trabajo, éstos serán elaborados por expertos en cada una de las áreas de conocimiento incluidas en el Grado. Todos los materiales se van a diseñar y producir siguiendo una estructura homogénea que facilite el trabajo de los alumnos, apoyándonos en los siguientes elementos básicos de cada una de las asignaturas. La estructura y metodología de cada una de las asignaturas del Grado estará establecida de la siguiente forma:

a) Todas las asignaturas comenzarán con una presentación organizada por el profesor responsable utilizando Recursos Multimedia Audiovisuales, pudiendo recurrir para ello a recursos externos, ya sean profesionales de determinados ámbitos relacionados con la temática a tratar o expertos en los contenidos incluidos en la asignatura. Esta sesión será grabada y colgada en la Plataforma Virtual para que todos los alumnos puedan visionarla con posterioridad.

b) A continuación, los alumnos podrán acceder a los contenidos de la materia, diseñados en recursos web hipertextuales, simulaciones, objetos de aprendizaje, etc. El bloque de contenidos será organizado siguiendo la siguiente estructura:

- Presentación, resumen y mapa de la asignatura.
- Guía de aprendizaje.
- Guión de contenidos.
- Recursos en red y materiales complementarios.
- Actividades de carácter teórico-práctico, ejercicios y casos prácticos aplicados que refuercen y evalúen la adquisición de destrezas, procedimientos y contenidos.
- Autoevaluación con preguntas de carácter objetivo y de reflexión que informen al alumno de la consecución de los objetivos de aprendizaje, programa de contenidos, glosario de términos, descriptores, bibliografía...

c) Asimismo, con carácter general se incluirán recursos didácticos de apoyo tales como:

- glosario
- bibliografía
- enlaces de interés

Las materias se desarrollarán con un cronograma donde el alumno sabe en todo momento qué tema se está desarrollando, con las distintas herramientas con las que cuenta el profesor y los foros de debate que están abiertos.

El trabajo del alumno va acorde con el cronograma anteriormente mencionado, donde se expone las fechas de entrega de trabajos, estudios de casos, tutorías etc.

Los tutores abrirán foros de debate semanales para incentivar la lectura de los contenidos y la reflexión sobre los mismos. Será obligatoria la participación en tales foros (al menos una intervención semanal). Asimismo, y de forma simultánea los alumnos habrán de ir realizando las actividades que cada asignatura indique, actividades que serán enviadas al tutor a través del aula virtual

Los tutores mantendrán el contacto con los alumnos -tanto sincrónica como asincrónicamente- para informarles de sus progresos y de la necesidad, en su caso, de repetir o revisar la actividad entregada.

En algunos casos las actividades se realizarán en grupo o bien siguiendo metodologías colaborativas. En estas situaciones serán los tutores quienes se encargaran de organizar el proceso de trabajo, la composición de los grupos y habrán de supervisar su desarrollo.

Cada asignatura concluirá con una prueba de autoevaluación para que los alumnos puedan observar cuál es su grado de superación de los objetivos de aprendizaje definidos para la misma.

Al concluir cada materia los alumnos podrán realizar una prueba de evaluación en línea, para lo cual se usarán tecnologías de videoconferencia (en casos de pruebas de desarrollo oral) o bien las herramientas del campus virtual para pruebas escritas (tanto de desarrollo como pruebas objetivas o ambas, según se decida en cada materia).

El Tutor de la asignatura tendrá en cuenta los procedimientos de observación del trabajo del estudiante mediante la participación de alumno en tutorías personales o grupales, en foros donde se plantearán diferentes temas de debate así como lectura de contenidos que fomenten la comunicación y reflexión de los alumnos, la realización de actividades y el cumplimiento de la fecha para la entrega de prácticas.

Respecto a las prácticas obligatorias la selección de las empresas e instituciones de prácticas está regulada por los convenios de cooperación firmados entre la Universidad de Murcia, a través del COIE, y las empresas e instituciones participantes, la asignatura de Prácticas Externas, es una materia obligatoria de 12 créditos ECTS, básica para que el alumno fortalezca las competencias adquiridas en el resto de las asignaturas y, por tanto, imprescindible para la formación global del estudiante siendo uno de los puntos fuertes del Plan de estudios de la Titulación, por su importante relación con el sector empresarial y/o institucional. La información sobre la asignatura de "Prácticas Externas" aparecerá, cada curso académico, en la correspondiente Guía Docente publicada en el aula virtual SAKAI y a la que pueden acceder los alumnos a través del siguiente enlace <http://aulavirtual.um.es/portal>, también tendrán acceso a toda la información relativa a las prácticas curriculares a través de la asignatura «Practicum» del Aula Virtual Moodle de la EUTM (www.eutm.es/aulavirtual); que contiene información sobre el proceso a seguir, documentación necesaria, relación de empresas, etc.

Por otra parte, el COIE, a través de su portal <http://practicas.um.es> ofrece asesoramiento en materia de prácticas a los alumnos y la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a través de ellos

Para garantizar una adecuada conexión y equilibrio entre teoría y práctica, junto al alumno intervienen los siguientes agentes clave: tutor de la empresa y tutor académico. La intervención de estos dos actores asegura la coordinación entre la EUTM y las empresas e instituciones de prácticas con el fin de lograr la adquisición de las competencias que necesita el alumno para su futuro profesional.

Los tutores de la empresa o institución de prácticas son habitualmente los responsables de la entidad colaboradora. La misión del tutor de empresa es verificar que el proceso práctico de enseñanza-

/aprendizaje se ajusta a lo establecido en la credencial y en caso de incidencia o duda, puede contactar con el tutor académico de la EUTM.

Por otra parte, el tutor académico de prácticas del Título establece con el alumno una relación continua en el tiempo que atraviesa tres etapas fundamentalmente:

1. En primer lugar se lleva a cabo una sesión de orientación en la que se plantea el objetivo de las prácticas y la normativa que las regula.
2. En una segunda etapa el tutor realiza el seguimiento de las tareas y el desempeño del trabajo del alumno mientras está en su periodo formativo en la empresa o institución asignada.
3. Finalmente, tras comprobar los informes pertinentes, se lleva a cabo la evaluación de resultados.

Paralelamente al contacto con el alumno, la colaboración entre el tutor académico y el tutor de prácticas de la empresa es continua a través de:

1. Un contacto inicial para la planificación de la actividad.
2. Durante su desarrollo se mantiene un contacto permanente en el que se realiza un seguimiento de la misma.
3. Cuando esta finaliza, se analizan los resultados logrados y las posibles acciones de mejora.

Para concluir el Grado se realizará la defensa pública del trabajo de fin de grado, que en el caso de la modalidad no presencial podrá utilizarse tecnologías de videoconferencia.

En cuanto a los mecanismos con los que cuenta el título para controlar la identidad de los estudiantes a lo largo de todos los estudios, en los procesos de evaluación y en la defensa del trabajo fin de grado son principalmente los siguientes:

- Control de acceso a través de un nombre de usuario y una clave personal, secreta e intransferible, facilitada al alumno por la Universidad de Murcia, en el momento de tramitar la matrícula, para el acceso a los contenidos, a la tutorización y a la realización de exámenes del Grado, que se desarrollarán en la plataforma virtual.
- En la defensa pública que realiza el alumno en la asignatura del trabajo final del Grado, en el mismo tendrá que demostrar todo lo aprendido durante el Grado aplicado a su

entorno laboral, esto hace que podamos controlar la identidad del alumno, ya que el trabajo final es el resultado del aprendizaje de todas las competencias comprendidas en las asignaturas.

- El alumno defenderá dicho trabajo presencialmente, donde podremos comprobar su identidad o a través de videoconferencia desde su lugar de origen, para lo cual estableceremos acuerdos y convenios puntuales con universidades de otros países, para que también haya presencia de algún profesor y/o colaborador que pueda comprobar la identidad del alumno.

5.1.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes universitarios aporta un valor añadido a su formación que va más allá de la calidad o cualidad de los contenidos específicos cursados respecto de los que podrían haber realizado en la universidad de origen.

Este hecho ha quedado constatado en las experiencias ya realizadas, habiéndose realizado una apuesta importante por parte de distintas instituciones nacionales y supranacionales de la Comisión Europea de cara a la promoción y apoyo de iniciativas que fomentan dicha movilidad.

En este sentido, hay que tener en cuenta dos factores distintos: la movilidad entendida como la capacidad de este Grado para atraer a estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras como alumnos oficiales de la universidad de Murcia y la movilidad de estudiantes universitarios en intercambio con otros centros de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional. Como se indica en el bloque 2, no se está impartiendo el Título de Relaciones Internacionales en ninguna de las universidades de la Región ni en provincias limítrofes, por lo que se considera factible atraer a estudiantes tanto a nivel nacional como internacional como alumnos oficiales de la universidad de Murcia.

En cuanto a los intercambios, la Universidad de Murcia ha desarrollado numerosos programas de movilidad de alumnos que abarcan no sólo la Unión Europea y el espacio europeo sino también intercambios con Universidades estadounidenses. En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades y que se desplazan a la UMU a cursar parte de sus estudios son considerados, desde el momento de su llegada y acreditación como estudiantes extranjeros por programas de movilidad, como cualquier otro estudiante de la UMU. Todos estos programas están coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la UMU (SRI, <http://www.um.es/web/internacionalizacion/>). En el SGC de la EUTM viene documentado el Procedimiento en el que se garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de

los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades objetivo de las titulaciones que imparte.

CONVENIOS ERASMUS

El Programa Sectorial [Erasmus](#) forma parte del Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning Programme) de la Unión Europea, cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo. En concreto, Erasmus (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad>) tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado.

En la actualidad, existen dos modalidades del Programa Erasmus: Erasmus con Fines de Estudios, que permite cursar parte de los estudios en otra universidad europea y Erasmus con Fines de Prácticas, que permite realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (empresas comerciales o de servicios, centros de salud, museos, ONGs, centros educativos, etc.).

En el caso de Erasmus con Fines de Prácticas, el estudiante puede realizar una búsqueda autónoma de la empresa u organización donde desee realizar las prácticas. Para ello dispone de sus propios contactos personales, sus profesores a través de sus contactos en universidades e instituciones de otros países, y los acuerdos que algunos centros tienen con otras instituciones para intercambiar estudiantes de prácticas Para mayor información:

<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad/alumnos-um>

CONVENIOS ILA

El Programa [ILA](#) es un esquema de movilidad de estudiantes por el que se articulan intercambios académicos con América Latina. Las actividades realizadas gozan de pleno reconocimiento académico, representando un semestre insertado en el currículo académico del estudiante como parte integrante de sus estudios, dándoles un valor añadido. El programa persigue, entre otros, los objetivos de ofrecer a

los estudiantes la posibilidad de estudiar y hacer prácticas en instituciones iberoamericanas. El intercambio se hace, de modo específico, con Centros de Universidades que mantengan convenios activos con la UMU. Cada plaza tiene un Tutor en origen y otro en destino cuya función es, entre otros, velar por la correcta correspondencia académica entre las dos universidades.

PROGRAMA ISEP

El International Student Exchange Program ([ISEP](#)) es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, repartidas por todo el país, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio. Además del reconocimiento académico de los estudios cursados, el programa ISEP permite al estudiante obtener experiencia profesional y remuneración económica trabajando en el campus de la universidad de destino durante los estudios. También es posible realizar prácticas en empresas durante el periodo de estudios o una vez que se haya terminado, ampliando la estancia en los EE.UU. hasta 4 ó 9 meses.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la EUTM establece los siguientes mecanismos de planificación, evaluación, seguimiento y reconocimiento curricular de la movilidad:

- El SRI, bien por iniciativa propia o a petición de la EUTM, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad.
- El Equipo Directivo nombrará un coordinador de movilidad, que será el responsable de los programas de movilidad de cada Centro y de promover actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas. De la planificación, desarrollo y resultados mantendrá informada a la CGC. Asimismo, será el encargado de nombrar los tutores a los alumnos participantes en los diferentes programas de movilidad y, en su caso, la remoción de los tutores asignados de manera motivada.
- El SRI informa a los estudiantes a través de su página web (<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>) sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas

ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, las ayudas económicas, etc.

- Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el SRI gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al tutor, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse.
- Finalizada la estancia, los alumnos participantes verán reconocidos, según la [normativa](#) en vigor, las asignaturas cursadas según la valoración asignada por la Universidad receptora.
- Los convenios de movilidad para estudiantes procedentes de otras universidades, los establece el SRI quien, a través de su Unidad de Información, se encarga de la acogida de estudiantes.
- La matriculación, orientación e información de estos alumnos se hace de manera conjunta entre el SRI, el Coordinador de movilidad y la Secretaría del Centro, que también serán los encargados de solucionar cualquier incidencia que surja durante la estancia del alumno en la UMU. Estas incidencias, caso de producirse, serán tenidas en cuenta para la mejora de los programas de movilidad.

5.1.2. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.

La coordinación es un elemento clave para ejecutar la planificación docente, ya que permite conseguir la adecuada coherencia entre las diferentes materias y la continuidad de los contenidos de los diferentes módulos, tanto de forma interna, en relación con las diferentes materias que lo configuran, como en sentido transversal, tratando de relacionar entre sí los contenidos de las diferentes materias y evitando así contradicciones, solapamientos o ausencias significativas

El Grado cuenta con un sistema de coordinación horizontal de las actividades docentes basado en el nombramiento de coordinadores para cada curso del mismo, así como un coordinador de prácticas.

La coordinación vertical se lleva a través de los Jefes de Departamento y el Coordinador del título que facilita la coordinación entre las distintas materias.

Coordinación horizontal

Coordinador de curso. Es el responsable de los aspectos organizativos de los grupos teóricos y/o prácticos del curso correspondiente. Es el referente para la gestión de cualquier disfunción que pudiera darse a lo largo del año lectivo poniéndola en conocimiento del Coordinador del Título.

El nombramiento de estos Coordinadores corresponde al Coordinador del Título.

El coordinador será el responsable del curso frente al Coordinador del Título y la Junta de Escuela. Sus funciones son:

1. Convocar y moderar las reuniones con el equipo docente del curso, centralizando sus aportaciones.
2. Establecer el procedimiento de trabajo a seguir: reparto de tareas y modo de funcionamiento.
3. Acordar con el resto del equipo docente los contenidos, la elaboración y/o revisión del material didáctico, las pruebas a realizar, los criterios de evaluación de las asignaturas y la organización de los grupos de prácticas si los hubiera.
4. Asegurarse de que el programa impartido es común en todos los grupos.
5. Coordinar la teoría, los seminarios, las prácticas. Unificar y armonizar criterios en el volumen de trabajo que se le exigirá al estudiante y en la distribución temporal del mismo a lo largo del curso
6. Asegurarse de que los contenidos, las herramientas utilizadas, el nivel de exigencia y los criterios de corrección de las prácticas son comunes en todos los grupos de prácticas.
7. Convocar al equipo docente del curso a reuniones de balance del curso académico.
8. Asistir a las reuniones que le convoque el Coordinador del Título.

Las funciones del Coordinador de la materia Prácticum son:

1. Mediar entre las empresas colaboradoras y la Escuela para que se establezcan los oportunos convenios de prácticas.
2. Coordinador de prácticas junto con el tutor de la empresa harán un seguimiento de la actividad que desarrolla el alumno y su adecuación a los objetivos previstos en el proyecto formativo.
3. Evaluar la materia, teniendo en cuenta la información recogida en el informe de prácticas de los alumnos y el cuestionario de evaluación que cumplimentará el tutor de la empresa.
4. Presentar al Coordinador del Título las posibles incidencias, reclamaciones y/o sugerencias que hayan podido darle durante el periodo de prácticas de los alumnos.

Coordinación vertical

Coordinador de Título y Jefes de departamento. Sus funciones son:

1. Convocar y moderar las reuniones con los coordinadores de cursos y Jefes de departamento, centralizando sus aportaciones. Estas reuniones serán, al menos: antes de la elaboración de las Guías Docentes, antes del inicio del cuatrimestre para planificarlo, a mitad de cuatrimestre para realizar el seguimiento y al finalizar el cuatrimestre para realizar la evaluación
2. Analizar, junto a los coordinadores del curso y departamentos, los contenidos de las mismas, detectando vacíos y/o duplicidades, prestando especial atención a la secuencialidad de dichos contenidos.
3. Armonizar la distribución de la carga de trabajo los cursos: teoría, problemas, seminarios, visitas, trabajo personal, etc.
4. Conocer y difundir entre los coordinadores de los cursos la planificación de todas las pruebas de evaluación (controles, parciales y finales) proponiendo modificaciones, si ha lugar, para una adecuada distribución
5. Elaborar la propuesta de horarios de las diferentes actividades docentes para su aprobación en Junta de Escuela.
6. Elaborar la propuesta de calendario de exámenes para su aprobación en Junta de Escuela.
7. Realizar una revisión continua del proceso enseñanza-aprendizaje para la actualización y mejora del programa formativo de la titulación.
8. Verificar que la Metodología enseñanza-aprendizaje y los criterios de evaluación de cada asignatura son adecuados.
9. Verificar la relación entre las competencias genéricas y específicas que debe adquirir el estudiante con cada materia así como el resultado del aprendizaje.
10. Presentar a la Comisión de Garantía de Calidad las posibles incidencias, reclamaciones y/o sugerencias.

5.1.3 DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS.

El plan de estudios se estructura en materias. Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la descripción de las competencias, resultados de aprendizaje, los contenidos de enseñanza, las asignaturas que forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

Cada materia puede integrar una o varias asignaturas, todas ellas tienen asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

En cuanto al trabajo autónomo del alumno, si las sesiones de clase suponen una parte fundamental de la interacción del alumno con el profesor, el trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está bien dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje. El trabajo autónomo del alumno no es necesariamente sinónimo de trabajo hecho en solitario. Además de la dirección que el profesor aporta para llevar adelante esos trabajos, hay ámbitos de acción para que el alumno colabore con sus compañeros.

Entre las diferentes actividades a realizar por los alumnos en el trabajo autónomo podemos distinguir:

Trabajos escritos: elaboración y presentación de informes escritos que realizan los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto, tareas o interrogantes que propone el profesor y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse.

Búsqueda y selección de información: consulta de libros, revistas científicas, artículos, prensa y publicaciones divulgativas, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc. y selección de información relevante relacionada con las materias de estudio.

Lectura de artículos y documentos: lectura comprensiva y crítica mediante la realización de un resumen de un mapa conceptual o una breve reseña, incluyendo su valoración desde criterios diversos (interés, compatibilidad con ideas, viabilidad en la práctica, utilizada para la formación...).

Participación en Foros de opinión: participación en un foro, dando respuesta a interrogantes propuestos por el profesor u otros alumnos, sobre textos escritos o sobre unas situaciones didácticas problemáticas.

Estudio individual: que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener un conocimiento científico-disciplinar, así como su posible aplicación en el ámbito profesional.

Utilización del aula virtual y otros recursos *on line* para el aprovechamiento de los elementos disponibles en redes digitales que posibilitan el estudio y trabajo de la materia y asignaturas.

En las fichas de las materias sólo enunciamos las actividades formativas, metodologías docentes y de evaluación que se utilizarán para cada una de ellas en función de su especificidad. En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados

para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias.

La descripción detallada de las materias se realiza en el apartado 5.5 de esta solicitud.

5.1.4 COMPETENCIAS VINCULADAS A LAS MATERIAS. CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS VINCULADAS A LAS MATERIAS. CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS											
			COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO								
			CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO			MATERIAS								
			Ser capaz de obtener y gestionar la información y documentación relacionada con las áreas enmarcadas en las relaciones internacionales	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas a situaciones de la actividad internacional	Ser capaz de analizar los cambios en el contexto global, utilizando recursos metodológicos y procedimentales de carácter interdisciplinar	Ser capaz de organizar proyectos tanto de carácter nacional como multinacional	Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el ámbito de las Relaciones Internacionales para promover una sociedad basada en valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo	Comprender críticamente los marcos generales de las Relaciones Internacionales y sus consecuencias económicas, sociales y jurídicas sobre las sociedades y la ciudadanía.	Manejar con destreza las nuevas tecnologías de la información y comunicación aplicándolas a las relaciones internacionales	Ser capaz de expresarse con corrección tanto oral como por escrito, en todo tipo de situaciones y procesos relacionados con las relaciones internacionales	Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las relaciones internacionales
CE1	Adquirir conocimientos básicos sobre la génesis, evolución y características de los ordenamientos jurídicos que regulan las relaciones institucionales en el ámbito de las principales organizaciones y entidades internacionales.	Materia Fundamentos teóricos e históricos de las Relaciones Internacionales	X						X		
		Materia Actores y Relaciones Internacionales							X		
		Materia Marco Jurídico. Derecho y sistemas jurídicos								X	

CE8	Adquirir habilidades para estudiar y analizar de forma autónoma los actores, relaciones y marcos institucionales de la sociedad internacional	Materia Fundamentos teóricos e históricos de las Relaciones Internacionales										
		Materia Actores y Relaciones Internacionales	X	X	X	X	X	X		X	X	
		Materia Estructura Económica Internacional										
		Materia Marco Jurídico. Derecho y sistemas jurídicos										
CE9	Conocer y comprender los rasgos básicos que caracterizan la globalización de la actividad social, económica y política y el funcionamiento de las organizaciones internacionales	Materia Fundamentos teóricos e históricos de las Relaciones Internacionales	X	X	X	X	X	X		X	X	
		Materia Actores y Relaciones Internacionales										
		Materia Estructura Económica Internacional										
CE10	Ser capaz de identificar los rasgos esenciales de la geografía humana, la economía y la política y su incidencia en las relaciones internacionales	Materia Fundamentos teóricos e históricos de las Relaciones Internacionales	X	X	X	X	X	X		X	X	
		Materia Estructura Económica Internacional										
CE11	Ser capaz de analizar los principales foros internacionales que conforman las opiniones	Materia Actores y Relaciones Internacionales	X		X			X	X	X	X	

CE15	Ser capaz de analizar, utilizando metodología y recursos procedimentales aprendidos, las principales consecuencias legales de las decisiones adoptadas por las principales instituciones internacionales.	Materia Fundamentos teóricos e históricos de las Relaciones Internacionales											
		Materia Actores y Relaciones Internacionales	X	X	X	X	X	X			X	X	
		Materia Estructura Económica Internacional											
		Materia Marco Jurídico. Derecho y sistemas jurídicos											
CE16	Identificar y comprender los principales flujos económicos que se desarrollan en la estructura económica nacional e internacional.	Materia Estructura Económica Internacional	X	X	X						X	X	
CE17	Comprender las características de las relaciones internacionales de cooperación y seguridad para poder evaluar la eficacia de las políticas de desarrollo y de defensa adoptadas en el sistema internacional.	Materia Actores y Relaciones Internacionales	X		X			X	X		X	X	
CE18	Capacidad para conocer y aplicar los conceptos gramaticales y léxicos necesarios para expresarse en lengua extranjera	Materia Idiomas	X	X							X	X	
CE19	Comprender y expresarse en lengua extranjera en sus manifestaciones oral, escrita, lectora y auditiva, y en situaciones de diversa índole y dificultad	Materia Idiomas	X	X							X	X	

CE20	Comprender de forma global y específica textos orales y escritos en lengua extranjera emitidos en situaciones habituales de comunicación en el mundo de los negocios y las relaciones internacionales.	Materia Idiomas	X	X						X	X
CE21	Desarrollar la capacidad para la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc. en lengua extranjera	Materia Idiomas	X	X						X	X
CE22	Adquirir conocimientos básicos de los mercados financieros internacionales y de sus instrumentos de financiación, con el fin de ayudar a las empresas y organizaciones en la apertura de nuevos mercados.	Materia Estructura Económica Internacional	X		X	X				X	X
CE23	Conocer los marcos teóricos relacionados con las estrategias de internacionalización de la empresa.	Materia Estructura Económica Internacional	X		X	X				X	X
CE24	Capacidad para analizar los factores que afectan a la decisión de la empresa con respecto al modo de entrada en los mercados exteriores.	Materia Estructura Económica Internacional	X		X	X				X	X
CE25	Comprender los mecanismos de coordinación y control utilizados por las empresas multinacionales	Materia Estructura Económica Internacional	X		X	X				X	X
CE26	Capacidad para conocer y aplicar las principales líneas de actuación sobre las variables de Marketing-Mix en el contexto de los mercados internacionales.	Materia Estructura Económica Internacional	X		X					X	X